

La importancia del conocimiento operativo

En relación con las recientes designaciones de ex oficiales de las Fuerzas Armadas en cargos estratégicos del Ministerio encargado de la seguridad pública, me permito compartir una reflexión basada en treinta años de servicio activo en el orden y la seguridad ciudadana.

Si bien no se desconoce la valía profesional y la preparación académica de quienes provienen de nuestras instituciones de la Defensa Nacional, la crisis de inseguridad que hoy agobia a nuestra Patria exige una precisión técnica que sólo otorga la experiencia de "calle". Existe una diferencia doctrinaria y operativa fundamental entre la protección de la soberanía y la gestión del fenómeno delic-

tual urbano.

Quienes servimos en unidades territoriales de alta complejidad, como la Zona Sur de la Región Metropolitana y asumimos la responsabilidad de la Jefatura de Operaciones en la capital, comprendemos que la seguridad pública no es un diseño de laboratorio. Se requiere de hombres y mujeres que hayan administrado el orden público en el terreno, que conozcan la realidad de las comisarías y cuarteles, y que entiendan la dinámica social del barrio y la prevención delictual desde su ejecución práctica.

Para que las políticas del Estado dejen de ser meras intenciones y se conviertan en realidades tangibles para la población, es impera-

tivo que los cargos de decisión estratégica sean ocupados por quienes poseen el "olfato" y la trayectoria en las Fuerzas de Orden y Seguridad (Carabineros y PDI). Como bien reza el dicho popular "Pastelero a tus pasteles", en tiempos donde la inseguridad se agudiza, el país no puede permitirse el lujo de ignorar el capital humano y la experiencia de cientos de oficiales formados exclusivamente para proteger la paz interna de nuestra nación.

Juan de Dios Videla Caro,
coronel [®]de Carabineros de Chile
Ex Jefe Operaciones
Jefatura de Zona Metropolitana